

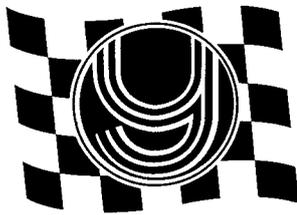
Ibarra, 31 de diciembre de 2013

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA DE LA "COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA" 2013

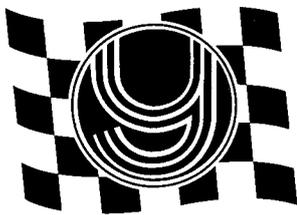
La Gerencia de la Compañía de Economía Mixta Yahuarcocha, pone en conocimiento y consideración de la Junta General de Accionistas, del Directorio y la colectividad en general, el Informe de labores efectuadas en el Periodo Enero – Diciembre 2013, para lo cual ha contado con la colaboración total, confianza entera y decidida del Directorio de la Compañía, su Presidente, secretaria, contador, empleados, trabajadores, comisarios, auditores externos, entidades públicas y privadas que de una u otra forma han sido puntales para el crecimiento y desarrollo de la C.E.M.Y.

1. ADMINISTRATIVO

- 1.1. Se continúa cumpliendo responsable y oportunamente con todas las obligaciones de: Pagos de remuneraciones a empleados, trabajadores y ocasionales, aportes al IESS, fondos de reserva al IESS, servicios de agua, luz, teléfonos e internet, Superintendencia de Compañías, Contraloría General del Estado, Servicios de Rentas Internas, seguros y otros, mismas que se encuentran al día
- 1.2. Control permanente del cumplimiento de metas, objetivos, recomendaciones, funciones, responsabilidades, horarios y otros del personal que presta sus servicios para la Compañía, además de inspecciones continuas y periódicas del personal por contrato ocasional, que ha realizado labores específicas para la Compañía en la cuenca de Yahuarcocha.
- 1.3. Se continúa manteniendo un contacto, coordinación, reuniones de trabajo permanentes, periódicas con Presidencia, el Directorio, personal administrativo, financiero, operativo, Comisarios de la Compañía, auditores externos; Entidades Accionistas, colaboradoras e involucradas, con la finalidad de realizar una gestión compartida en beneficio, mejoramiento y mantenimiento de la cuenca de Yahuarcocha.
- 1.4. Gestiones administrativas ante entidades públicas, y de control tales como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguro Social, Contraloría General del Estado, Superintendencia de Compañías y otras.
- 1.5. Referente al Convenio de Comodato con la Dirección de Turismo del Municipio de Ibarra de la caseta ubicada en la Av. Paccha, la mencionada institución no ha cumplido con la cláusula segunda del convenio: "del objetivo" de utilización del inmueble para promocionar y proporcionar información turística a los visitantes.



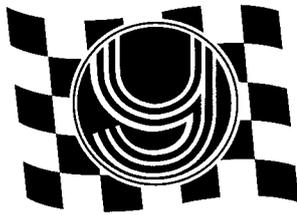
- 1.6. Se contrató ocasionalmente al Sr. Alberto Guerrero, para realizar servicios de mantenimiento, con la finalidad de cubrir vacaciones del personal operativo de la Compañía y reemplazo de los empleados que renunciaron a la C.E.M.Y. y no dejar de cumplir con las metas propuestas por esta administración.
- 1.7. Se continúa colaborando con proporcionar a la Dirección de Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Ibarra, mensualmente información completa, referente a estadísticas de ingresos de visitantes a Yahuarcocha, así como la información de ingresos, gastos de mantenimiento de la Compañía, para su conocimiento y entrega de la mencionada información al Ministerio del Ambiente, con la finalidad de cumplir con los compromisos existentes con la mencionada cartera de estado.
- 1.8. Continuamos colaborando con información y documentación con que cuenta la Compañía a estudiantes de colegios, universidades locales, medios de comunicación, entidades quienes con sus estudiantes e información realizan trabajos de investigación, estudios, tesis de grado, reportajes, documentales y otros con temas relacionados con la Cuenca de Yahuarcocha.
- 1.9. Se realizó Junta General Extraordinaria de Accionistas para conocer y aprobar la transferencia de acciones del Ministerio de Turismo del Ecuador, que mantenía en la Compañía con un 33,33%, en favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Ibarra el 5 de diciembre de 2013 fecha, en la que se conto con la aprobación de los accionistas
- 1.10. Se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas de 5 de febrero con la finalidad de conocer sobre la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP) parte pertinente a Empresas de Economía Mixtas.
- 1.11. Se realizaron 4 reuniones de Directorio de la Compañía, en las siguientes fechas 28 de enero, 9 de abril, 12 de junio, 5 de noviembre habiéndose cumplido con las resoluciones y recomendaciones tomadas en las mismas.
- 1.12. Mantenimiento periódico y cuidado de las instalaciones donde funcionan las oficinas de la Compañía, local de propiedad del Club Automovilismo y Turismo de Imbabura C.A.T.I.
- 1.13. Representar a la "C.E.M.Y." en todo acto público y privado, dejando muy en alto el nombre de la Compañía de Economía Mixta Yahuarcocha.
- 1.14. Contratación de la Empresa Actuarial Consultores Cía. Ltda., quienes realizaron el estudio actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones laborales según la norma contable NIC 19 y desahucio, 2012.



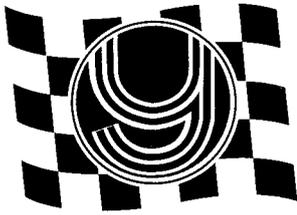
yahuarcocha

Compañía de Economía Mixta
"C.E.M.Y."

- 1.15. Se renovó la póliza de fidelidad de los trabajadores que manejan los valores económicos de recaudación económica del peaje.
- 1.16. Se renovó la póliza de seguros que cubre siniestros robos y demás de los bienes muebles y equipos de propiedad de la Compañía.
- 1.17. En lo relacionado al canon de arrendamiento del Autódromo Internacional de Yahuarcocha Anexo 2 José Tobar Tobar, el C.A.T.I. cumple puntualmente con sus obligaciones.
- 1.18. Como año tras año se colaboró con un espacio físico junto al Muelle Bar para la realización del 7mo. Concurso de Cometas, organizado por el Diario del Norte de la ciudad de Ibarra, el mismo que tuvo un éxito total.
- 1.19. Continuamos colaborando con la Federación Deportiva de Imbabura, Gobierno Provincial de Imbabura, Municipio de Ibarra, Policía Nacional, Grupo de Caballería Yaguachi, Club de Parapentes, Club de Automovilismo y Turismo de Imbabura, Destacamento de Aduana, Fundación DHS (Ibarra 10K) Pensionado Atahualpa, Club de Natación ELEGE, Liceo Aduanero y más entidades públicas y privadas, brindando la facilidad de utilización de la Autopista para la realización de diversos eventos deportivos, culturales, sociales, benéficos, institucionales, locales, nacionales e internacionales.
- 1.20. Se contrató los servicios profesionales de la Empresa Audit Bureau S.A. para realizar la auditoría externa a los estados financieros e informes de la Compañía, previa autorización del Directorio.
- 1.21. Se elaboró el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Compañía de Economía Mixta Yahuarcocha, mismo que se puso en conocimiento y consideración del Directorio y del Ministerio de Relaciones Laborales documento que fue aprobado.
- 1.22. Se capacitó a las Srtas. Alexandra Maldonado y Pilar Narváez recaudadoras de la C.E.M.Y., mediante un curso dictado por el CODESEP, "Los Nuevos Secretos de las Relaciones Humanas y Atención al Cliente" en el mes de Enero.
- 1.23. Se capacitó a la Lcda. Patricia Bastidas e Ing. Marco Benavides Secretaria y Gerente respectivamente de la Compañía, mediante un curso de Seguridad e Higiene Industrial, con una duración de 60 horas en el mes de mayo dictado por el SECAP.
- 1.24. Se capacitó a todo el personal de la CEMY, mediante un curso de Fundamentos en la Prevención de Riesgos del Trabajo, dictado por el IESS y se participo en una charla de planificación familiar, en el mes de agosto, en las instalaciones del C.A.T.I.



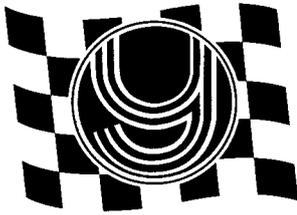
- 1.25.** Asistencia a foro organizado por el Ministerio de Relaciones Laborales tema: Proyecto Código Orgánico de Relaciones Laborales realizado en el Hotel Ajaví de la ciudad de Ibarra en el mes de agosto.
- 1.26.** Se procedió a realizar un acta de compromiso con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Ibarra para el pago del impuesto a la patente y el impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales de la Compañía, luego de una reunión mantenida con la Ing. Valencia, Directora Financiera del I.M.I. y varias gestiones realizadas por Gerencia para conseguir la exoneración de los mismos, considerando que la Municipalidad es el mayor accionista de la CEMY y a pesar de haber consultado año tras año si la Compañía tenía alguna deuda pendiente con la municipalidad, siempre manifestaron que NO; nos manifestó que la razón de esta notificación había sido porque la Compañía no se encontraba registrada como contribuyente en los archivos del Municipio, entidad que viene depurando sus libros, es por esto que se ingresa a la C.E.M.Y. como contribuyente en el año 2013 y la liquidación de 7 años se nos notifica de conformidad con la Ley y que debido a una revisión y actualización de información con resolución NRO-494-dfm-gt-od-3013 arrojo como resultado el que debemos cancelar estas obligaciones por el valor de \$13.202,89, solicitando posteriormente si no hay otra alternativa se nos conceda el plazo de 1 año para la cancelación de estos valores, solicitud que fue aprobada por el señor Alcalde, compromiso que venimos cumpliendo a cabalidad.
- 1.27.** El Ministerio de Turismo realizó el traspaso de sus acciones mediante convenio que mantenía en la Compañía de Economía Mixta Yahuarcocha CON EL 33.33% en favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Ibarra, pero aún no se ha podido concluir con el trámite del registro de transferencia de acciones ante la Superintendencia de Compañías, considerando que por ley se necesita adjuntar una carta firmada por el Sr. Ministro de Turismo, en la cual se haga conocer al Representante Legal de la Compañía el traspaso de sus acciones, documento solicitado por varias ocasiones por esta administración, al Ministerio de Turismo del Ecuador, en especial al Ab. Ernesto Valle Asesor Jurídico del Ministerio, sin haber obtenido una respuesta favorable al requerimiento, documento sin el cual la Superintendencia de Compañías no puede concluir con el trámite.
- 1.28.** Se solicitó al IESS atención de medicina preventiva para todos los trabajadores de la Compañía, misma que se realizó en el mes de Enero.
- 1.29.** El Centro de Salud de Ibarra por pedido de esta administración, realizó exámenes audiométricos y limpieza auditiva a los trabajadores de la Compañía, en el mes de Septiembre.
- 1.30.** Se contrató guardianía de seguridad privada para el muelle bar de Yahuarcocha desde enero por el período de un mes.



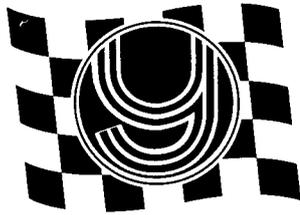
- 1.31. Se Implementó un equipo de ocho máquinas ejercitadoras, en el ingreso al Anexo 2 José Tobar Tobar, para complementar el deporte en Yahuarcocha.
- 1.32. Se implementó un Sitio de oración junto al Cuartel de Bomberos de Yahuarcocha el mismo que fue bendecido en una misa campal y se lo construyó por pedido de varios deportistas y visitantes continuos;
- 1.33. Se construyó columnas informativas de kilometraje en los 10.8Kms
- 1.34. Instalación de tubos de cemento en la acequia de coronación al ingreso a la pista de 4x4;
- 1.35. Enmallado con puerta, arreglo, siembra de césped en espacio para instalación de máquinas ejercitadoras en Yahuarcocha;
- 1.36. Fue retirado el vehículo cuatrimoto donado a la Compañía por el Complejo San Alfonso de Yahuarcocha, por no haber cumplido con el canje publicitario gracias al retiro de la valla del mencionado complejo por parte del Ing. Juan Manuel Mantilla, a pesar de haberle solicitado que lo mantuviere por seis meses más, vehículo que en la actualidad nos hace muchísima falta.

2. OPERATIVO

- 2.1. Se realiza periódicamente la limpieza y mantenimiento de quebradas, acequias, acequias de coronación, espaldones, cunetas, bordillos, alcantarillas, basura, maleza y escombros de la Autopista Yahuarcocha, en sus 10.8 kms; con personal propio, maquinaria y personal contratado por la Compañía.
- 2.2. Limpieza, fumigación y pintura del muro de la curva de la paloma en homenaje al Cuerpo de Ingenieros del Ejército;
- 2.3. Bacheo permanente de los 2 kilómetros de la vía perimetral con cemento, y otros bacheos del resto de la Autopista (8.8Km) con asfalto líquido;
- 2.4. Pintura y mantenimiento de bordillos, de la Av. Paccha, vía perimetral y pianos de la Autopista sector noroccidental.
- 2.5. Se entregó uniformes completos (ropa de trabajo, seguridad industrial) a los trabajadores de la Compañía para el periodo 2013.
- 2.6. El Club de Automovilismo de Imbabura, C.A.T.I., periódicamente colabora con fundas de basura para autos, mismas que son entregadas a los turistas en el peaje.



- 2.7. Continuamos realizando el mantenimiento de los bordes de la carpeta asfáltica de los 10k.8, mediante fumigación y desyerbado.
- 2.8. Mantenimiento de fallas y trizaduras de la carpeta asfáltica de los 8.8 Km de la autopista: aplicando matamalezas y asfalto líquido con la finalidad de en alguna manera mantener la carpeta asfáltica y no permitir el deterioro que ocasiona la falta de un mantenimiento integral de la autopista.
- 2.9. Se continúa realizando el mantenimiento permanente de jardines, basureros y juegos infantiles de la rivera noroccidental de la laguna de Yahuarcocha.
- 2.10. Se continúa solicitando el apoyo a las instituciones accionistas, al Gobierno Provincial de Imbabura, al Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra y Ministerio de Turismo, además a la Presidencia de la República, con la finalidad de conseguir del Ministerio de Transporte y Obras Públicas la colocación y realización de la capa de sello asfáltica para la autopista de Yahuarcocha, que es una vía pública.
- 2.11. Se colabora periódicamente con el mantenimiento y poda de césped del estadio del barrio de San Miguel de Yahuarcocha, con la finalidad de realizar campeonatos de fútbol y competencias deportivas que se desarrollaron en el barrio.
- 2.12. Se continúa con la realización de mingas con la Asociación 7 de Junio de vendedores ambulantes de Yahuarcocha, con la finalidad de adecentar, pintar pianos y bordillos de la Autopista de Yahuarcocha y recolección permanente los martes de cada 15 días de basura entre el kilómetro 8 y kilómetro 3 de la autopista.
- 2.13. Se continúa con el mantenimiento del canal de alimentación de agua de la laguna.
- 2.14. Se realizó la apertura de desagüe de aguas lluvias en la recta del Pueblo de San Miguel de Yahuarcocha con maquinaria contratada.
- 2.15. Con maquinaria (retroexcavadora y volquetas) y personal contratado se realizó el desalojo de material de derrumbos escombros y otros; la limpieza de la quebrada manzano, quebrada de Priorato, recta de los Geranios, quebrada media de Aloburo, acequia de Coronación el Tablón, quebrada media Polo Golo, quebrada vía perimetral, acequia de coronación de pista de 4X4, reapertura de parte de la acequia de coronación del sector el Tablón,
- 2.16. Reparación y mantenimiento continuo de cuadros blanco y rojo vehículos de trabajo y movilización para las labores diarias en Yahuarcocha;
- 2.17. Se instaló columpios con llantas decoradas, en el sector de la recta de los Geranios.
- 2.18. Se colaboró con el mantenimiento periódico de la pista de Motocross Las Garzas con el personal de la Compañía para la realización de las distintas fechas del campeonato provincial y regional de Motocross 2013, organizadas por el CATI.



- 2.19. Se continúa realizando periódicamente el mantenimiento, limpieza y cuidado de las instalaciones del Muelle Bar de Yahuarcocha y sus alrededores.
- 2.20. Se realizó una minga conjuntamente, personal del C.A.T.I., de la C.E.M.Y. con la colaboración de la Unidad Educativa Liceo Aduanero y personal voluntario del Cuerpo de Bomberos para la siembra de plantas ornamentales y frutales en la Autopista de Yahuarcocha, gracias a la colaboración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra, quienes realizaron una donación 1000 plantas, mismas que se sembraron en el sector norte de Yahuarcocha incluido sector de los Pits, Pista Las Garzas, sector el Bosque y junto a la Tribuna 1 en terrenos de la compañía
- 2.21. Se solicitó la Colaboración del Cuerpo de Bomberos con tanqueros de agua para el riego de los jardines de la Av. Paccha y Tribuna 2.
- 2.22. Se adquirió un furgón con la finalidad de hacerlo servir como bodega de la Compañía por la falta de espacio físico

3. GESTIÓN

- 3.1. Por varias ocasiones se ofició al Ministro de Turismo para que designen a los delegados titular y alerno para el Directorio de la C.E.M.Y., no se ha obtenido respuesta.
- 3.2. Se solicitó al Cuerpo de Bomberos de Ibarra se dicte un curso de primeros auxilios al personal de la Compañía el mismo que se cumplió con satisfacción.
- 3.3. Se ofició al Señor Prefecto Ing. Diego García y al Ing. Jorge Martínez para comprometerlos de acuerdo al ofrecimiento verbal de parte de ellos para que en el momento que el Gobierno Provincial de Imbabura adquiera la maquinaria para asfaltado se realice la capa de sello asfáltico en la autopista de Yahuarcocha,
- 3.4. Se solicitó una prórroga pertinente para la presentación de la información correspondiente al año 2012, Superintendencia de Compañías considerando que se demoró la entrega del informe de Auditoría Externa por la implementación de las NIIFS
- 3.5. Se solicitó a la Coordinación de Turismo Zona 1 la donación de camisetitas, misma que fueron entregadas al personal que labora en la Compañía.
- 3.6. Se gestionó ante la Director Regional de Hidrocarburos Norte para que nos renueve la autorización para la compra de combustible que sirve para la maquinaria de propiedad de la Compañía, que realiza el mantenimiento de Yahuarcocha.



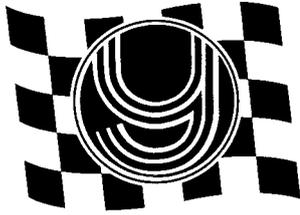
- 3.7. Se llegó a un acuerdo económico favorable para las partes, con los organizadores de la Cacería del Zorro, para levantar el peaje el día de la competencia.
- 3.8. Se llegó a un acuerdo económico favorable para las partes con los organizadores de la copa de Cabezales y competencia de tractomulas, para levantar el peaje los dos días de competencia.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA EL PERIODO 2014

La propuesta de actividades de la Gerencia de la Compañía de Economía Mixta Yahuarcocha para el periodo 2014, se compone de dos segmentos o partes que se divide de la siguiente manera:

1. OPERATIVAS

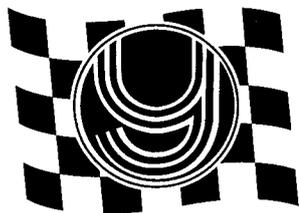
- 1.1. Recuperación y mantenimiento de carpeta asfáltica vía perimetral 2km.x 6mts. Inversión del Gobierno Provincial de Imbabura para futura capitalización.
- 1.2. Capa de sello asfáltico para los 8.8 Kmts. de la autopista.
- 1.3. Continuar con el bacheo de la vía mientras se concreta la capa de sello asfáltico.
- 1.4. Adquisición de un nuevo equipo de control de peaje por lo obsoleto del uno.
- 1.5. Continuar con el mantenimiento y limpieza de alcantarillas, acequias, acequias de coronación cunetas, quebradas, derrumbos escombros y otros de la autopista de Yahuarcocha.
- 1.6. Continuar con el mantenimiento y riego de jardines implementados por el I.M.I. en la rivera occidental de la laguna.
- 1.7. Mantenimiento de basureros, máquinas ejercitadoras y juegos infantiles de madera.
- 1.8. Incremento de recipientes para basura.
- 1.9. Adquisición de una máquina multifunción o vehículo para mantenimiento general de Yahuarcocha.



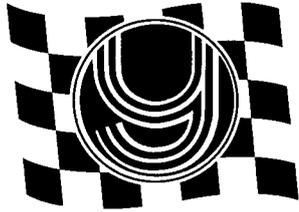
- 1.10. Instalación, adecuación y montaje de un avión abro c-130 donado por el Ministerio de Defensa y la Comandancia de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, en el Autódromo Internacional de Yahuarcocha José Tobar Tobar. (IMI-GPI).
- 1.11. Siembra y mantenimiento de nuevos jardines.
- 1.12. Implementación de una página web para promocionar la Cuenca de Yahuarcocha, la laguna paisaje y todas las actividades deportiva, culturales y otras, mediante calendario unificado a nivel nacional e internacional.
- 1.13. Comprometer al GAD Ibarra en el arreglo y mantenimiento general de las vías alternas de entrada y salida de Yahuarcocha , Panamericana, el Olivo Alto UTN, mirador, Yahuarcocha, Aduana Priorato, tribuna 1 Priorato, Liceo Aduanero, hoteles.

2. ADMINISTRATIVAS

- 2.1. Firmar comodato de uso de las instalaciones muelle bar de Yahuarcocha con el GAD Ibarra a cambio de cuadrón o tricimoto.
- 2.2. Insistir al GAD Ibarra, la devolución del terreno de propiedad de la Compañía donde funciona el patio gastronómico, trámite que se ha venido realizando desde febrero del 2009 en la Municipalidad.
- 2.3. Tratar Y resolver en Junta General de Accionistas los incrementos de capital justificados por el G.P.I. y el C.A.T.I.
- 2.4. Concluir con el trámite de registro de transferencia de acciones del Ministerio de Turismo al GAD Ibarra, ante la Superintendencia de Compañías
- 2.5. Extender el horario de cobro de peaje en fines de semana
- 2.6. Apoyo total e incondicional al "Manejo Integral de Yahuarcocha", y más propuestas en este sentido, proyectos emprendidos por el Municipio de Ibarra, auspiciado por el Gobierno Nacional del Ecuador.
- 2.7. Comprometer a las entidades accionistas, mediante alianzas estratégicas, propender y cuidar de la sostenibilidad y sustentabilidad de la cuenca de Yahuarcocha.
- 2.8. Colaboración y apoyo institucional con la finalidad de sacar adelante la declaratoria de excepción de Yahuarcocha por parte del Gobierno Nacional.
- 2.9. Insistir con el trámite para la colocación del sello asfáltico en la autopista de Yahuarcocha, con Gobierno Provincial de Imbabura, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.



- 2.10. Implementación de la propuesta de Diseño para Recorrido Simbólico de Yahuarcocha con la utilización de tecnología alternativa y materiales ecológicos y de la zona, terreno propiedad de la CEMY (Qapac Ñan).
- 2.11. Capacitar al personal en todas las áreas (relaciones humanas, relaciones públicas, atención al público, seguridad e higiene industrial, primeros auxilios, mantenimiento de tractor jardinero, curso de conducción de motocicleta, mecánica de motos, seguridad vial, entre otros).
- 2.12. Continuar con la elaboración y reforma de manuales, reglamentos, planes y otros, con la finalidad de conseguir calidad total, para el mejor desenvolvimiento de las actividades de la Compañía.
- 2.13. Cumplir a cabalidad con las observaciones y recomendaciones de Juntas Generales, Directorios, comisarias, auditorías externas y otros para lograr los fines de la Compañía.
- 2.14. Ordenamiento, señalización turística, vial, comunitaria, etc. y unidireccionalidad de la vía (IMI).
- 2.15. Iluminación general de la vía en la autopista de Yahuarcocha (EMELNORTE ; Accionistas)
- 2.16. Elaboración de tríptico informativo de Yahuarcocha. (auspicio)
- 2.17. Empezar y promover alianzas estratégicas con gobiernos seccionales, instituciones públicas y privadas con la finalidad de fomentar el desarrollo integral, proteger, mantener y conservar Yahuarcocha.
- 2.18. Negociar de alguna forma el pago de peaje para Buscar mayores ingresos para la CEMY, mediante compromisos con la Cooperativa 28 de Septiembre, Federación Provincial de Taxis, Asociación de Taxis Ejecutivos, vecinos y conductores, hoteles, restaurantes, vendedores y negociantes.
- 2.19. Comprometer a accionistas GAD Ibarra, Gobierno Provincial de Imbabura, así como policía, ministerio de transporte y obras públicas – maquinaria, mantenimiento, promoción, control y seguridad para el sector (UPC)
- 2.20. Comprometer a la Policía Nacional y al GAD Ibarra la construcción de un mini cuartel o un UPC en el Pueblo de Yahuarcocha, con la finalidad de brindar mayor seguridad a los turistas y la comunidad.
- 2.21. Declarar a la cuenca de Yahuarcocha patrimonio histórico, cultural de la ciudad de Ibarra.



yahuarcocha

Compañía de Economía Mixta
"C.E.M.Y."

- 2.22. Realizar con la colaboración del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el GAD Ibarra, en la Panamericana un carril de aproximadamente 100 metros de sur a norte antes de la Av. Paccha para ingreso a Yahuarcocha, con la finalidad de descongestionar la vía y brindar mayor seguridad.
- 2.23. Construir un paso peatonal entre la av. Paccha ingreso a la autopista de Yahuarcocha y la Panamericana Norte, con la finalidad de precautelar la integridad de los visitantes.
- 2.24. Encaminarnos a la excelencia.

Atentamente,

Ing. Marco Benavides Mora
GERENTE DE LA "C.E.M.Y."

